



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER  
SALA UNICA

E-mail: [stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co)

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRONICO  
ARTICULO 110 DEL C.G.P.

FIJACION EN LISTA: DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2023

SE DESFIJA: EL MISMO DIA A LAS SEIS (6:00) P.M.

RADICADO N°	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO	TRASLADO <sup>1</sup>	MAGISTRADO PONENTE
RAD: 54-518-31-12-001-2022-00070-01  APELACION  SENTENCIA	ORDINARIO  LABORAL	HÉCTOR GUSTAVO DÍAZ MENESES	JORGE ARIDES ALVERNÍA HERNÁNDEZ	5 DE OCTUBRE DE 2023	SE FIJA EN EL ESCRITO DE ALEGATOS PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA SE INSERTA EN EL LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio:FIJACIONES">https://www.ramajudicial.gov.co/secretaria-general-del-tribunal-superior-de -pamplona-micrositio: FIJACIONES</a>	DR. JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 DEL C. G. P., en armonía con el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija en LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

  
ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA  
Secretaría

<sup>1</sup> El traslado de los 5 días a la parte demandante empieza a correr al día siguiente de la desfijación de este aviso.